

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA CORPAC Nro. 60-DIR

En la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día veinte de diciembre de dos mil veinte tres, a las 08h00 en el edificio de la Alcaldía de Cuenca, en las calles Bolívar y Borrero, despacho del señor Alcalde; debidamente convocados por el Director Ejecutivo de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, por disposición del Presidente del Directorio, se reúnen los señores:

Delegado del Alcalde de la Municipalidad de Cuenca	Dr. Alfredo Aguilar Arízaga
Delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas	Dr. Diego Correa Barahona
Delegada del Ministro de Turismo	Mgtr. María Rosa Aguirre Cedillo
Delegada del Director General de Aviación Civil	Lic. Verónica Bernal Pulla
Delegado de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay	Dr. Esteban Coello Muñoz
Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo C. Cantonal (CDET)	Ing. Román Carabajo
Director General de Planificación Territorial	Ing. Carla Wazhima

Se deja constancia de la presencia de siete miembros del Directorio de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, y sus respectivas delegaciones, anexas al archivo de esta sesión. Actúa como presidente el Dr. Alfredo Aguilar Arízaga, en calidad de Delegado del Alcalde de la Municipalidad de Cuenca, en virtud del oficio Nro. 3905 de 19 de diciembre de 2023, suscrito por el Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute, PhD, Alcalde del cantón Cuenca. Actúa como secretario del Directorio el doctor José Luis Aguilar Hernández, Director Ejecutivo de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca. Una vez verificada la existencia del quórum, se declara instalada la sesión.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y pide que por Secretaría se de lectura al orden del día convocado para su aprobación por parte de los miembros del Directorio. El Secretario procede y da lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de ejecución del POA y Presupuesto 2023;
2. Sometimiento del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024, para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto;
3. Sometimiento de la Proforma Presupuestaria para el año 2024, para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto;
4. Conocimiento sobre las necesidades de personal de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca conforme auditoría de la DGAC;



5. Conocimiento de la propuesta de reforma de la Ordenanza de las Tasas por Uso de Terminal Nacional y Plan de Incentivos, en el aeropuerto “Mariscal La Mar” de la ciudad De Cuenca; y,
6. Varios.

Una vez se ha dado lectura al orden del día contenido en la convocatoria, este es aprobado de manera unánime por lo miembros asistentes. En tal virtud, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

1. Conocimiento del informe de ejecución del POA y Presupuesto 2023

Por petición del Secretario, y con la venia de los miembros del Directorio, se le otorga la palabra al Director de Operaciones y a la Directora Administrativa y Financiera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca. Interviene el Director de Operaciones y expone el POA 2023, destacando que la mayor parte de esos proyectos eran plurianuales, pues se necesita seguir la normativa aeronáutica y la de contratación pública para la elaboración de especificaciones técnicas. Se expone cada uno de los proyectos y el porcentaje de avance en la gestión de actividades y detalles particulares de cada uno de ellos.

Toma la palabra el concejal Román Carabajo y consulta si hay una comparación de cómo se recibió el aeropuerto en esta administración, es decir, un cuadro comparativo de mayo del 2023 versus el panorama actual, en lo que tiene que ver con la ejecución del POA. Se explica que los avances de esa época eran casi nulos. El concejal Carabajo y el Presidente del Directorio solicitan que se entregue a los miembros del Directorio un informe que contenga un cuadro comparativo de mayo de 2023 con diciembre de 2023, respecto al POA y su ejecución.

El concejal Carabajo pregunta si el 100% de avance en la gestión de actividades significa que las motobombas, trajes aluminizados y repuestos aeronáuticos están con entrega recepción. Consulta, además, respecto a la ejecución presupuestaria y si se pasa para el próximo ejercicio económico. La Directora Administrativa Financiera de la CORPAC responde que los recursos que no se ejecuten en el 2023, se trasladarán al presupuesto del 2024; y, sobre los procesos el Director de Operaciones e Infraestructura señala que en moto bombas y en los otros proyectos el avance de gestión de actividades es 100%, pero presupuestariamente es menor debido a que el presupuesto referencial inicial consideran valores superiores, pero en el procedimiento precontractual, las oferta adjudicadas fueron menores, debido a las normas y procedimiento de contratación pública.

Toma la palabra la Directora Administrativa Financiera, y expone la ejecución de ingresos con corte al 30 de noviembre de 2023; y, la ejecución de gastos con corte a la misma fecha. Señala que la ejecución del gasto es de 66,17% y desglosa con cada uno de los egresos ejecutados y el porcentaje de ejecución devengado de 47,86%. Hace hincapié de lo que ha sido comprometido, por lo que en esa ejecución tenemos al 77,22% y se espera incrementar en el mes de diciembre.

Toma la palabra el Dr. Esteban Coello, quien señala que es preocupante que aparezca que se haya ejecutado solo el 47%. Entiende que el dato que demuestra la realidad de la ejecución es lo que se ha comprometido, pero teme que se distorsione el análisis cuantitativo. Esta observación será tomando en cuenta por la CORPAC.

Tras culminar las intervenciones, el señor Presidente del Directorio, mociona dar por conocido este punto del orden del día y esta moción recibe el apoyo de todos los miembros del Directorio resolviéndose dar por conocido este punto del orden del día.

2. Sometimiento del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024, para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto

Toma la palabra el Director de Operaciones de la CORPAC, quien expone el POA 2024. Inicia con la exposición del proceso de la cotización de la obra de intervención en la plataforma. Toma la palabra el Dr. Esteban Coello, y expone la preocupación ciudadana por el cierre del aeropuerto por la intervención en la pista, ante lo cual toma la palabra el Director Ejecutivo de la CORPAC, quien informa en términos generales sobre el proceso de licitación que implica la obra en la pista, que está siendo tramitado por la Unidad Ejecutora del GAD; y, que tan pronto se tenga información sobre la adjudicación del proceso se comunicará la fecha de cierre de pista. El Dr. Esteban Coello solicita que se mantenga sintonía con la Unidad Ejecutora. Se señala que los pliegos actuales implican un período de cierre de la pista menor a los anteriores procesos que habían sido tramitados. Toma la palabra la Directora de Planificación del GAD, CarlaWazhima y señala que el plan de contingencia debe ser socializado; y, destaca que el evento de ciudades intermedias no puede coincidir con este Proyecto, por lo que es necesario prever las fechas con suficiente anticipación. El Presidente del Directorio informa que se busca ejecutar la obra desde fines de agosto del 2024, por temas del clima, pues es necesario no tener lluvias y así evitar retrasos. La delegada del Ministerio de Turismo pide que se realicen mesas de trabajo con el sector turístico para que conozcan el proceso de cierre y no sea un tema mediático, además de pedir un plan de contingencia con el MTOP pues se necesita conectividad vial. El delegado del MTOP interviene indicando que se encuentra de acuerdo con MINTUR, y por eso quiere saber todo lo más pronto posible. El concejal Carabazo señala que tan pronto se haya definido el tema de la obra se iniciará la socialización del plan de contingencia. Interviene el delegado del MTOP y pregunta qué pasaría si los oferentes no cumplen de nuevo y se declara desierto el proceso precontractual; ante lo cual responde el Presidente que hay un colchón de tiempo para buscar un régimen de contratación que permita responder a esa situación y cumplir con el cronograma. El Director Ejecutivo de la CORPAC y señala ya se habían realizado acercamientos con el anterior titular del MTOP por el tema; y, que además se le hizo conocer el borrador del plan de contingencia; además, lo conoce el sector hotelero, aerolíneas, y especialmente el aeropuerto de Guayaquil. Se compromete, además, a realizar en enero a hacer un taller con el Directorio y la Dirección de Movilidad para socializar el plan de contingencia. La delegada del MINTUR solicita ser tenida en cuenta cuando esa mesa tenga lugar y que se incluya a la Gobernación, a la Policía Nacional y a otras instituciones que se encuentren implicadas, como por ejemplo la CTE para abordar la problemática de seguridad en la vía.

En este momento se incorpora a la sesión el Mgtr. Roberto Cobos, delegado de la Prefectura del Azuay. El Director Ejecutivo expone sobre el plan maestro del aeropuerto que está desactualizado, así como el proceso de adecuaciones para vuelos internacionales, que permitirá cumplir las especificaciones que se determinaron en el convenio de internacionalización del aeropuerto. Se concluye informando que la mayoría de proyectos se trasladan del POA 2023 al 2024.

A continuación, interviene la Directora de Planificación del GAD, Carla Wazhima y felicita la gestión viene realizando la CORPAC, así como la ejecución del POA, por lo que mociona que se someta a conocimiento y aprobación de la Asamblea General de la CORPAC. La moción recibe el apoyo de todos los miembros del Directorio y se resuelve a someter el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024 a conocimiento y aprobación de la Asamblea General de la CORPAC conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto.

3. Sometimiento de la Proforma Presupuestaria para el año 2024, para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto

Toma la palabra la Directora Administrativa y Financiera de la CORPAC, e indica que la proforma 2024 tendría un presupuesto de USD 6.426.658,92 en gasto y de ingreso USD 6,426,658,92. Se hace hincapié en la necesidad de inversión debido a la proyección de crecimiento e internacionalización del aeropuerto, para lo cual señala que se han contemplado dos escenarios de financiamiento.

Interviene el concejal Carabayo y consulta sobre el escenario 1 con el posible incremento de tasas aeroportuarias. Responde la Directora Administrativa y Financiera y expone el escenario 1, que justamente implica la aprobación de la propuesta de Ordenanza de Actualización de tasas aeroportuarias; y, expresa que en caso de que no sea posible el escenario 1, el escenario 2 consiste en un préstamo con la banca. La delegada del MINTUR pregunta sobre el impacto en el pasajero. El Director Ejecutivo de la CORPAC informa que se busca que la afectación sea la mínima posible; y, que el tema de las tasas será expuesto a profundidad en el punto final de este Directorio. El delegado del MTOP consulta la razón del incremento del tema de seguridad y vigilancia. Toma la palabra el Secretario y señala la necesidad de mayor seguridad frente al aumento de peligrosidad, no solo de asaltos, sino de atentados y hasta incursiones en el perímetro del aeropuerto, lo cual ocurre porque solo se tiene dos guardias. Interviene el Presidente y señala que en el POA anterior se conoció el incremento de seguridad. El Secretario señala que hay un crecimiento de 20% más de pasajeros y eso también implica más responsabilidad y más necesidades de mantenimiento y seguridad.

Luego de concluir las exposiciones respectivas, el Presidente mociona que se someta a conocimiento y aprobación de la Asamblea General de la CORPAC la proforma presupuestaria del 2024. La moción recibe el apoyo de todos los miembros del Directorio y se resuelve someter la Proforma Presupuestaria para el año 2024, para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto.

4. Conocimiento sobre las necesidades de personal de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca conforme auditoría de la DGAC

Interviene la Directora de Talento Humano de la CORPAC y señala que existen puestos vacantes que deben ser cubiertos, correspondiendo a cargos que han sido creados previamente. Se explica que no se incrementaría el gasto corriente, sino el de inversión, pues todos estos puestos son operativos. Además, se informa que todo se sustenta en un informe técnico y normativa de respaldo, siendo un incremento priorizado que corresponde a la necesidad de aumentar el personal AVSEC y de bomberos, debiendo considerarse que la DGAC realizó una auditoría donde concluye que debe realizarse la

contratación de este personal, lo cual consta en la presentación y documentos de respaldo de esta sesión. Se concluye indicando que el incremento es de aproximadamente USD 103.000,00 anualmente y que ese gasto va a la partida de inversión. Interviene el Secretario y señala que el personal es técnico y que se busca cumplir normativa aeronáutica; y, además, y que los salarios son bajos, tanto que a veces no resulta atractivo y dificulta llenar vacantes.

El Presidente mociona dar por conocido este punto del orden del día y esta moción recibe el apoyo de todos los miembros del Directorio.

5. Conocimiento de la propuesta de reforma de la Ordenanza de las Tasas por Uso de Terminal Nacional y Plan de Incentivos, en el aeropuerto “Mariscal La Mar” de la ciudad De Cuenca

Interviene el concejal Carabajo y señala que se busca actualizar las tasas aeroportuarias, debido a que no han sido revisadas desde hace más de 10 años por lo que no son concordantes con el nivel de servicio que se presta en el aeropuerto y permitirían cumplir con las inversiones que se han previsto para el año 2024.

Interviene el Secretario y destaca el apoyo de la Comisión de Desarrollo Económico, presidida por el concejal Román Carabajo, pues se han realizado talleres con concejales y se acogieron observaciones que son de forma. Además, informa que el proyecto de ordenanza tiene dos partes: la primera con la actualización de tasas y la segunda generando un plan de incentivos, que es una herramienta con la que cuentan todos los aeropuertos para atraer aerolíneas. En este contexto, se socializó el borrador de ordenanza con las aerolíneas y se recibieron pocas observaciones, las cuales han sido analizadas; y, han sido acogidas las que son pertinentes. Interviene el Dr. Coello y pregunta sobre qué observaciones de las aerolíneas se acogieron. Se responde que se ha acogido la observación sobre incentivos a nuevas frecuencias y rutas. Consulta, asimismo, se tiene en cuenta a la normativa de control para el plan de incentivos; indica el ejemplo de los pronunciamientos de Contraloría General del Estado respecto de los incentivos de Pronto Pago, y recomienda tener clara la procedencia de estos y así evitar observaciones. Al respecto, responde el Director Ejecutivo indicando que la propuesta se someterá al trámite legislativo de Concejo, en el cual se exigirán pronunciamientos de la Sindicatura Municipal y otras Direcciones, para verificar la viabilidad económica y legal del proyecto; pues al ser una ordenanza de índole tributaria, el Alcalde debe hacer suyo el proyecto para presentarlo, al tener la iniciativa normativa exclusiva en esta materia. Además, señala que el GAD tiene plena competencia para fijar tasas.

Para justificar el incremento de se comparan las tasas del aeropuerto Mariscal La Mar con las tasas de los aeropuertos de Guayaquil, Quito y Manta. Se hace hincapié en que en Manta el servicio que se brinda al usuario no se compara con las facilidades que oferta el aeropuerto de Cuenca en términos de locales comerciales y restaurantes, sala VIP, etc; sin embargo, Manta cobra una tasa de uso de terminal de 8 dólares, en comparación con los 4 dólares que se cobran actualmente en el aeropuerto “Mariscal La Mar”. Nosotros buscamos equipararnos con Manta siendo este el mínimo comparable entre los aeropuertos nacionales. Se destaca que la afectación a LATAM es USD 4.000,00 al año, por el incremento de las tasas operacionales, afectación que se repartirá en más de 2.000 vuelos anuales. Interviene el concejal Carabajo y señala que la intención es que las

aerolíneas consigan más frecuencias, y asimismo se destaca que hay un subsidio de combustible para aerolíneas y que estas aprovechan.

Se procede, a continuación, a revisar las tasas aeroportuarias de uso de terminal y de seguridad; y, se informa que es necesario crear la de accidentes, fuego y rescate, referente al servicio que brindan los bomberos aeronáuticos la cual se cobra en todos los aeropuertos nacionales e internacionales, por lo que no contar con una tasa en este sentido implica brindar un servicio por el que no se cobra, y es susceptible de observaciones por los órganos de control. Se expone un cuadro comparativo de lo que paga un pasajero: Actualmente se cobra USD 6,50 y se buscaría incrementar las tasas hasta los USD 11,50 incluyendo: Uso de Terminal, Seguridad; y, Accidentes, Fuego y Rescate. Este incremento en las tasas nos equipararía a los valores cobrados actualmente por la DGAC en un aeropuerto de 1era categoría. Interviene Presidencia y consulta el motivo de la variación de tasas entre aeropuertos; y, se señala que cada aeropuerto ha fijado sus tasas conforme ha creído adecuado.

Interviene el Secretario y señala que es necesario aumentar el valor de las tasas para que los recursos que se reciban sirvan para mejorar el servicio e invertir en los proyectos establecidos para el año 2024 y siguientes. Interviene el delegado del MTOP, informando que se debe retirar. Referente a los incentivos, el Secretario hace énfasis en que se debe competir y atraer aerolíneas. Se destaca que los descuentos ofertados serán progresivos, reduciéndose cada año. A continuación, se expone con los presentes, los incentivos: en nuevas operaciones domésticas y operaciones internacionales, así como los vuelos especiales y no regulares.

Presidencia agradece el apoyo al concejal Carabazo y al Directorio; y, se destaca que el servicio del aeropuerto ha mejorado desde mayo de 2023 y que actualmente se necesitan más recursos para el auto sustento de la CORPAC, todo lo cual se comunicará al señor Alcalde, pues, él tiene iniciativa normativa en relación al cambio de tasas, previéndose que se solicitará un informe legal a Sindicatura para sustentar el proyecto de ordenanza previo a su envío al Concejo Cantonal.

La delegada del MINTUR agradece el apoyo de la CORPAC, incentivando el turismo y las activaciones que se realizan en el aeropuerto. Por lo que considera procedente apoyar el proyecto de ordenanza

El delegado de la Prefectura del Azuay felicita a la CORPAC y al Directorio. Señala que es menester socializar el subsidio de combustibles para mayor conocimiento de usuarios y aerolíneas.

El concejal Carabazo solicita que se dé por conocido el punto este punto del orden del día y esta moción recibe el apoyo de todos los miembros del Directorio y unánimemente se resuelve dar por conocido este punto del orden del día.

6. Varios

El concejal Carabazo señala que es importante comunicar que la CORPAC ha trabajado en promocionar puntos turísticos rurales con MINTUR y FUNTUR. Solicita a todos apoyar con ello y continuar con esta gestión.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 09h52, el Presidente agradece a los miembros del Directorio su presencia y da por finalizada la sesión.

Se anexan los documentos conocidos por el Directorio.

Para constancia de lo tratado y resuelto en la sesión firman los miembros del Directorio.

Dr. Alfredo Aguilar Arízaga
Delgado del Alcalde de la Municipalidad
de Cuenca
Presidente

Ing. Román Carabajo
Presidente de la Comisión de Desarrollo
Económico y Turismo C. Cantonal
(CDET)

Dr. Esteban Coello Muñoz
Delegado de la Asociación de Cámaras de
la Producción del Azuay

Lic. Verónica Bernal Pulla
Delegada del Director General de
Aviación Civil

Dr. Diego Correa Barahona
Delegado del Ministro de Transporte y
Obras Públicas

Mgtr. María Rosa Aguirre Cedillo
Delegada del Ministro de Turismo

Mgtr. Roberto Cobos Carrera
Delegado del Prefecto del Azuay

Ing. Carla Wazhima
Directora General de Planificación
Territorial

Dr. José Luis Aguilar Hernández
Director Ejecutivo
Corporación Aeroportuaria de Cuenca
Secretario

